

Comunicado de prensa

6 de diciembre de 2023

Puesta en circulación de la moneda de veinte pesos conmemorativa de los Doscientos Años de Relaciones Diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América

El Banco de México informa que el día de hoy puso en circulación una moneda de veinte pesos conmemorativa de los Doscientos Años de Relaciones Diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América y posee las siguientes características: es bimetálica, su forma es dodecagonal y cuenta con una imagen latente y un microtexto como elementos de seguridad.

Como todas las monedas mexicanas, fue acuñada por la Casa de Moneda de México. En el anverso muestra el Escudo Nacional rodeado por la leyenda "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS". En el reverso aparece en el contorno superior la leyenda "DOSCIENTOS AÑOS DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS – ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA". Al centro, dos águilas representando a los dos países, con las leyendas "ÁGUILA REAL" y "ÁGUILA CALVA". Arriba el microtexto "AMISTAD, SOBERANÍA Y COOPERACIÓN" y la imagen latente "200". En el exergo la denominación "\$20" y los años "1822" y "2022". A la derecha, la ceca de la Casa de Moneda de México "M°".

Conforme al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2023, esta moneda cuenta con las siguientes características técnicas:

Valor Nominal: \$20.00 (Veinte pesos 00/100 M.N.)

Forma: Dodecagonal.

Diámetro: 30.0 mm. (treinta milímetros).

Canto: Estriado discontinuo.

Composición: La moneda es bimetálica y está constituida por dos aleaciones, una para su parte central y otra para su anillo perimétrico, como sigue:

1.- Parte central de la moneda:

Aleación de alpaca plateada, que está compuesta en los siguientes términos:

Contenido: 65% (sesenta y cinco por ciento) de cobre; 10% (diez por ciento) de níquel, y 25% (veinticinco por ciento) de zinc.

Uso Público

Información de acceso público.

Tolerancia en contenido: 1.5% (uno, cinco décimos por ciento) por elemento, en más o en menos.

Peso: 5.51 g. (cinco gramos, cincuenta y un centigramos).

Tolerancia en peso por pieza: 0.22 g. (veintidós centigramos), en más o en menos.

2.- Anillo perimétrico de la moneda:

Aleación de bronce-aluminio, que está integrada como sigue:

Contenido: 92% (noventa y dos por ciento) de cobre; 6% (seis por ciento) de aluminio, y 2% (dos por ciento) de níquel.

Tolerancia en contenido: 1.5% (uno, cinco décimos por ciento) por elemento, en más o en menos.

Peso: 7.16 g. (siete gramos, dieciséis centigramos).

Tolerancia en peso por pieza: 0.29 g. (veintinueve centigramos), en más o en menos.

3.- Peso total de la moneda: Es la suma de los pesos de la parte central de la moneda y del anillo perimétrico de la misma, que corresponde a 12.67 g. (doce gramos, sesenta y siete centigramos), y la tolerancia en peso por pieza será de 0.51 g. (cincuenta y un centigramos), en más o en menos.

Esta moneda es de curso legal por lo que la población podrá utilizarla para realizar cualquier tipo de pago y estará disponible a través del sistema bancario.



Para mayor información, consultar el sitio: www.banxico.org.mx